

# DIARIO DE ALMERIA

Año XII. Núm. 3.109 Redacción: Tiendas, 20

ALMERIA. Sábado 2 de Noviembre de 1923

Periódico independiente

## Los servicios ferroviarios

Incluidas están desde hace tiempo en las múltiples tránsferencias que en España entorpecen el desarrollo del comercio las dificultades con que tropezamos cuando se utiliza el transporte ferroviario.

De esas dificultades los sanderinos cuentan y no acaban. Y también parece que es el cuento de nunca acabar la historia —que de un cuento no se trate— de los robos en los trenes. Cuánto, cuantísimo hay que sacar!

Los comerciantes y los industriales palentinos y el comercio y la industria de Santander piden que se obiguen a la Compañía del Norte a facilitar material cerrado para cargar a todos los destinos. Que se haga cumplir el reglamento de policía de ferrocarriles y que sean anuladas cuantas disposiciones fueron dictadas desde el año 1917, puesto que ellas no han servido más que para estorbar y dejar incumplido el expresivo reglamento.

Y que se dicte una disposición aclaratoria para los pedidos de vagones completos facturándose cuando lo soliciten los remitentes, para que transcurrido el plazo de ocho días, fecha del pedido, sin haberles entregado la Compañía el material solicitado puedan cambiar el destino de la mercancía o retirar las veintidós pesetas imparte del depósito. Y como la insuficiencia de material ferroviario ha creado una situación insostenible en la vida de los negocios mercantiles se espera fundadamente que el Directorio se dignará solucionar estas cosas.

Un señor interventor del Estado en las líneas ferreas, que ha estudiado a fondo el problema de los transportes ferroviarios, considera muy conveniente la creación de los proyectados Tribunales mixtos, que resolverán por un procedimiento sencillo, breve y económico, las cuestiones que relacionadas con el tráfico, surgen a cada momento en el comercio o los particulares y las Compañías. Estos Tribunales, integrados por magistrados administrativos y representantes de las Cámaras de Comercio y de las Compañías ferroviarias, resolverán una necesidad sentida por todos los litigios con las Empresas por causa de las reclamaciones a que da lugar el contrato de transporte y que hoy soporran un largo y costoso procedimiento, cuando tiene por indiscutible que la tramitación de estas cuestiones mercantiles debe de ser tan sencilla como rápida.

Vengan esos Tribunales mixtos. Vengan cuanto antes! Pero vengan también a las estaciones de intenso tráfico todos los vagones, todo el material ferroviario que se necesita para que el comercio no sufra los quebrantos, los perjuicios a menudo abrumadores que está sufriendo. Si funcionasen esos Tribunales no habría lugar a esas injustas transacciones que después de mil molestias y ante la inertiadumbre de un pleito, obligan con frecuencia a los reclamantes a ceder en sus derechos. Hay que evitar que esa siga dando el caso de que derechos reconocidos en leyes y reglamentos y que debieran ser hechos efectivos en el acto, tengan que ser mendigados por cartas y regalos con las Empresas, cuya táctica suele consistir en canar, en la ligar al reclamante.

## Categoría de los delegados gubernativos en Almería

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden circular señalando las categorías que habrán de tener los delegados gubernativos que van a los partidos judiciales

para realizar la investigación en los Municipios.

Se dispone que pueden aspirar a estos destinos los tenientes coronellos, comandantes y capitanes de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que no estén próximos a ser destinados en turno forzoso a Marruecos.

Los elegidos quedarán obligados a desempeñar las Delegaciones a que fuesen destinados, permaneciendo en situación de disponibilidad.

A los que al ser designados dejando destinos de plantilla que hayan sido conseguidos por antigüedad, elección o concurso, se les reservarán éstos para que los vuelvan a ocupar al terminar su cometido, si la sucesión reglamentaria hiciera posible no proveerlos y en caso de imposibilidad, se consultará a los interesados quienes podrán aceptar o rechazar el cargo. Percebirán sus haberes por el Cuerpo de Dependencia en que prestaban sus servicios.

Las categorías para el desempeño de las Delegaciones en nuestra provincia, son las siguientes:

Baja, capitán; Canjáyar, capitán; Cuevas de Vera, comandante; Gégal, capitán; Huércal-Overa, teniente coronel; Purchena, capitán; Sorbas, capitán; Vélez Rubio, comandante; Vera, comandante.

## El Somatén en Almería

De un momento a otro dará comienzo la organización del Somatén en nuestra ciudad.

El capitán general de la Región ha designado ya al jefe de las fuerzas somatenistas, cuyo nombramiento ha sido expedido por dicha autoridad militar, a favor de don Andrés Restoy, Director del Banco Español de Crédito y persona de reconocida solvencia, moral y material y competente en alto grado para el desempeño de esas distintas funciones.

De la incumbencia del señor Restoy es ahora, el nombramiento de ocho cabos somatenistas y de otros ocho subcabos o auxiliares de los primeros, uno de cada clase para cada uno de los distintos en que se haya dividida la capital.

El señor Rocafull de Montes y el señor Restoy comenzaron inmediatamente los trabajos, pudiéndose decir que muy pronto quedará organizado el Somatén.

## Las reclamaciones en los Ayuntamientos

Todo vecino de Almería puede pedir la palabra ordenadamente en las sesiones municipales.

Todo el vecindario tiene derecho a hablar en las sesiones. El Real decreto que concede a los habitantes de cada municipio el derecho a formular reclamaciones ante los respectivos Ayuntamiento dice así su parte dispositiva:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Todos los habitantes de España, mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal, ante el Ayuntamiento que corresponda, en día de sesión pública, oralmente o por medio de escrito, que será el propio interlocutor persona que le represente. Del dicta de la sesión se dará copia al gobernador civil de la provincia en el día siguiente, para conocimiento y efectos que crea oportuno.

Artículo 2º Para que puedan exponer libremente sus quejas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habrá un lugar destinado al efecto, desde el que pueda con claridad oírse al destinatario. Una vez que haya terminado su alegación, que no podrá pasar de

quince minutos, entregará todos los documentos que se refieran al caso, al secretario del Ayuntamiento, quien bajo su firma, le dará recibo, enumerando en él todos los documentos presentados. En seguida se formará el oportunuo expediente, si no estuviese ya iniciado, siguiendo sus trámites legales, pero teniendo el solicitante derecho de pedir noticia cada ocho días de la tramitación y dándole por escrito el conocimiento debido, que firmara el secretario.

Art. 3º Para seguridad del reglamento, se le concederá por las denuncias que haga públicamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la misma defensa, garantías y ventajas que si fuera concedida.

Artículo 4º Todos los Ayuntamientos de España solicitarán copia de este Real decreto a las puertas de sus Casas Consistoriales, escrito a máquina o con letra muy clara, y fijando una tabilla con publicación de los demás anuncios. Se publicará, además, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Artículo 5º En un mismo día no podrán exponer sus quejas públicamente en el Ayuntamiento más que cuatro personas, y a fin de que exista un turno riguroso de peticiones se llevará una lista, dándose a los peticionarios que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición, recibo del número que ocupen en la lista.

Artículo 6º La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 a 2.000 pesetas.

Si fuese el propio alcalde el infractor, la multa será del doble.

Dado en Palacio a 20 de octubre de 1923.—El presidente del Directorio militar, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEA.

## D. José Serrano Ramos

Se encuentra entre nosotros, el rico hacendado, ex gobernador civil de Almería don José Serrano Ramos.

El señor Serrano fué el último gobernador civil propietario de esta provincia hasta la constitución del Directorio militar, habiendo sido grandemente sentida su ausencia por todos los almerienses, pues a su paso dejó una pronunciada estela de moralidad y honradez.

La visita del señor Serrano a nuestra ciudad es triste y sensible. Ha querido pasar en Almería el día de ayer donde reposan los restos de su inolvidable madre fallecida durante la etapa de mandado de esta provincia y orar por unos instantes ante la tumba del más querido ser que perdió.

Sea bienvenido el respetable y distinguido amigo, al que deseamos una estancia agradable entre nosotros.

## Secretario interino

Con motivo de haber cesado en su cargo por traslado, el secretario en propiedad del Gobierno civil, desempeñará interinamente esas funciones, hasta nueva orden, el oficial primero don Adolfo Pérez de Santiago, funcionario competente que gosa de innumerables simpatías en todas las dependencias.

## Multas de la alcaldía

Por la alcaldía han sido multados los individuos siguientes:

En 10 pesetas a Francisco Romera y Juan Bonachera Ramírez, por infringir las ordenanzas municipales y hacer aguas en la vía pública.

En 5 pesetas a Ramón Carranza, Manuel Pina y Enrique Sánchez, por infracción en las Ordenanzas Municipales; a Juan Alvarez García, por llevar las cabras sin bozal; a José Rodríguez Jiménez, por no llevar la tabilla de registro en el carro, y a Juan Cañadas, por arrojar aguas sucias en la vía pública.

## Vida municipal

### Quintas

Se ha acordado la excepción del servicio en fiestas del recluta Juan López Martínez, por haber justificado una alegación el padre del mozo.

Continuando en la misma situación el recluta José Giménez Salinas.

El comandante de Marina ha oficiado a la Alcaldía pidiendo su aprobación, una embarcación pequeña y otros efectos.

### Certificadores

El alcalde de Almería ha remitido a esta Alcaldía certificación referente a los hijos heridos en el matrimonio de José Idáñez Cadenas con María Ferrer.

### Licencia absoluta

Ha sido remitida al alcalde de Paterna la licencia absoluta del recluta Francisco Rodríguez Ríos.

### Acta de matrimonio

La alcaldía ha remitido al Juzgado municipal de la Alcaldía el certificado del acta de matrimonio de Francisco Blanes López con Dolores Domínguez Robles.

### Otro de defunción de Rafael Huertas

La Caja de Recluta de Almería interesa de la alcaldía se

cite para que comparezca ante aquel Juzgado al cabo licenciado José Simón Bermejo.

### El gobernador y los hospicianos

Auteyer con motivo de la festividad de los Santos, el señor general gobernador, obsequió con castañas tan propias en estos días, a los niños del Hospital, que agradecen grandemente la manifestación protecció del señor gobernador.

El gobernador y los hospicianos

Auteyer con motivo de la festividad de los Santos, el señor general gobernador, obsequió con castañas tan propias en estos días, a los niños del Hospital, que agradecen grandemente la manifestación protecció del señor gobernador.

## De Hacienda

### Libramientos

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don José Orellana, don Anastasio Cajal, don Pedro Galera, don Benigno Ferrer, don Antonio Pallarés, señor leñero don Juan Jurado, don Manuel Juarez, don Luis Irabarne, jefe Telegrafos, don José Rodríguez, don Francisco Valls, don Victoriano Lucas, Clases pasivas y depositario pagador.

### Pensiones

Se ha concedido pensión de 625 pesetas anuales, a doña Rosa Yebra viuda del que fue oficial de esta Delegación de Hacienda, don Federico Oña.

PICORES de la piel, sarna salpúllidos, comezones se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de «ACAROL».

## Una pasajera cae al agua

Anteayer al subir al vapor «Pincio», una pasajera de nacionalidad italiana, tuvo la desgracia de caer al agua, entre el barco y el muelle.

Al apercibirse del accidente un vendedor llamado Lorenzo Acasio Segura se arrojó al agua con riesgo de su vida logrando salvar a dicha pasajera.

El sublime acto del heroico vendedor es objeto de unánime elogio.

## Vapores correos para New-York y Boston

El magnífico y acreditado vapor de pasaje

## ARA BIC

del WHITE STAR LINE, de 17 millas de andar, llegará a este puerto el día dos de Noviembre, saliendo el mismo día para BOSTON y NEW YORK.

Rogamos a los señores cargadores comprometer hueco con tiempo y tengan la carga preparada puesto que el vapor no podrá detenerse en puerto más dencho horas.

Para huecos e informes, a la Comisaría de Almería.

NOTA.—La velocidad de este buque está registrada en el Lloyd.

onstruido el 1922 y de motores a petróleo con perfecta ventilación, cargará en Almería el dos de Noviembre próximo.

Admite carga directa para todos los puertos de Cuba, con transbordo en Habana.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisar seguidamente el hueco que necesiten.

Para huecos e informes, su agente Gabriel González González, Martínez Campos 18 Almería

## Vapores fruteros de Gabriel González González

### PARA NEW YORK, PHILADELPHIA Y HABANA

## ALDECOA

onstruido el 1922 y de motores a petróleo con perfecta ventilación, cargará en Almería el dos de Noviembre próximo.

Admite carga directa para todos los puertos de Cuba, con transbordo en Habana.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisar seguidamente el hueco que necesiten.

Para huecos e informes, su agente Gabriel González González, Martínez Campos 18 Almería

## VAPORES FRUTEROS

### Para Liverpool y Manchester

El acreditado vapor SEA SERPEN estará en puerto a la carga el viernes 2 de Noviembre.

Agente, ANTONIO GONZALEZ EGEA, Boulevard 17, Almería

onstruido el 1922 y de motores a petróleo con perfecta ventilación, cargará en Almería el dos de Noviembre próximo.

Admite carga directa para todos los puertos de Cuba, con transbordo en Habana.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisar seguidamente el hueco que necesiten.

Para huecos e informes, su agente Gabriel González González, Martínez Campos 18 Almería

onstruido el 1922 y de motores a petróleo con perfecta ventilación, cargará en Almería el dos de Noviembre próximo.

Admite carga directa para todos los puertos de Cuba, con transbordo en Habana.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisar seguidamente el hueco que necesiten.

Para huecos e informes, su agente Gabriel González González, Martínez Campos 18 Almería

onstruido el 1922 y de motores a petróleo con perfecta ventilación, cargará en Almería el dos de Noviembre próximo.

Admite carga directa para todos los puertos de Cuba, con transbordo en Habana.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisar seguidamente el hueco que necesiten.

Para huecos e informes, su agente Gabriel González González, Martínez Campos 18 Almería

onstruido el 1922 y de motores a petróleo con perfecta ventilación, cargará en Almería el dos de Nov

# TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Últimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

## Lotería Nacional

Primer premio,

27.502

en Madrid.

Segundo premio,

5.094

en Córdoba Valencia.

Tercer premio,

12.945

en Madrid y Barcelona.

Cuarto premio,

671

en Palencia y Santander.

Quinto premio,

34.696

en Almería.

34.847 36.458 11.067 31.821

25.882 19.841 21.469 9.470

32.836 26.443 5.507 27.181

13.649 y 4.365

Otro alcalde encarcelado

Comunican de Jaén, haber quedado detenido en la cárcel de Ubeda a disposición del juez de Instrucción del partido, el ex-alcalde de Torreperogil, don José Arias Bravo, por exacciones cometidas en el desempeño de su cargo durante el tiempo de su actuación.

## Un robo a mano armada

En el pueblo de Beas del Segura, fué robado a mano armada por tres desconocidos, un cortijo sito en el paraje denominado Barranco de Trigueros de aquél término municipal.

Los asaltantes consiguieron llevarse 205 pesetas, sin que tuvieran necesidad de recurrir a los medios violentos a que indiscutiblemente iban dispuestos.

Un capitán de la quinta comisión de la benemérita con personal a sus órdenes salió en persecución de los malhechores, consiguiendo la captura de dos de ellos en el pueblo de Ubeda y del otro consorte en Villacarrillo.

Inmediatamente se dispuso el traslado de los atracadores al lugar de la ocurrencia, donde fueron reconocidos por los individuos atracados.

Los detenidos, en su consecuencia, se declararon autores.

Han comenzado a instruirse las diligencias propias del caso.

## Audiencia Regia

A las once y media del día llegó a Palacio el ayudante del general Primo de Rivera, siendo portador de la cartera conteniendo la firma del Rey.

Después llegó el capitán general señor M. Foz Cobos.

El Rey recibió en Audiencia militar al coronel de la guardia civil señor Alvarez Caparroz, nombrado inspector general de Seguridad de Madrid.

Así mismo recibió al capitán de navío señor Medina; a los coronellos del ejército, señores Castro, Agudo y Agustí, y a los tenientes coronellos don Luis Castañón y don Modesto Aguilera.

Este último, jefe del grupo expedicionario de artillería de a caballo, recientemente regresado de Melilla con toda la oficialidad.

El señor Aguilera fué a Palacio, con objeto de saludar al monarca con motivo del término de su actuación en África.

También recibió el Rey a un buen contingente de jefes y oficiales del ejército.

## Las inundaciones en Valencia

A las doce de la noche llegó a Valencia un tren que se formó en Algemesí conduciendo un centenar de viajeros.

Desde Alcira hasta el punto anteriormente nombrado, muchos viajeros tuvieron que efectuar el viaje a pie, sufriendo infinitas penalidades.

Los panaderos del pueblo de Alcira, negaron a ven-

der pan a los viajeros de los trenes detidos, por temor a que pudiera faltarle al vecindario.

Por la mañana dichos viajeros tomaron el tren formado en Játiva, llegando hasta Algemesí, teniendo que pasar cuarenta y ocho horas abandonados en la estación.

Muchos viajeros relatan el aspecto desolador de varios pueblos de la región valenciana.

## El presidente indipuesto

El general Primero Rivera permaneció hoy en las habitaciones del Ministerio de la Guerra, a causa de hallarse indipuesto por un fuerte catarro.

Le visitaron, el infante don Fernando, los secretarios de Estado y Gobernación y varios encargados de los diferentes ministerios.

## La recaudación aumenta

Los datos telegráficos recibidos de provincias en el Ministerio de Hacienda, hasta el mes de Octubre último, acusan un aumento de 25.816.665 pesetas sobre lo recaudado el año anterior.

En los siete meses transcurridos del año económico, los ingresos aumentaron en 114.689 pesetas.

## Industrial encarcelado

El gobernador civil de Madrid ha manifestado a los reporteros que hacen la información diaria, que el encarcelamiento ordenado por el contra un industrial establecido en la calle de Matasana, obedece a que dicho industrial se venía dedicando a expedir bacalao completamente podrido.

## Los maestros visitan al General Navarro

Una comisión de maestros ha visitado al general Navarro, al objeto de hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la última asamblea celebrada.

Reclamaron la dignificación moral y material de los maestros y que se modifique el actual sistema de oposición.

## Martinez Arido con descendiente

En la calle de Goya, un tranvía de los que hacen aquel recorrido, alcanzó al automóvil en que iba el subsecretario de Gobernación, dándole un violento impacto y causándole grandes desfases.

Inmediatamente fue detenido el conductor del tranvía.

El general Martínez Arido, ordenó ponerlo en libertad.

## ¿Robo de un automóvil?

Esta tarde se ha presentado en el Juzgado de guardia, el chofer de un automóvil de alquiler, denunciando que un viajero le alquiló el coche, y que al llegar al Hipódromo le golpeó brutalmente hasta arrojarlo del pescante, cogiendo después el volante y desapareciendo con el auto.

## Disposiciones de la "Gaceta"

La Gaceta ha publicado en otras, las siguientes disposiciones:

Concediendo la gran cruz del mérito militar al brigadier honorario don Juan Llarena.

Disponiendo que continúe en el cargo el consejero del Tribunal Supremo, dimisionario, don Ataúlio Ayala.

Decreto para la reserva en segunda situación, al brigadier señor conde de Horillo y a don Julio Abitia.

Nombrando gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife a don Antonio Valverde.

Real decreto de Hacienda, concediendo un crédito de 697.774 pesetas con destino al re-

cto de voluntarios para África.

Concediendo otro crédito 500.000 pesetas, para adquirir desinfectantes y suero para la vacuna antitifosa.

Nombrando administrador de la Aduana de Vigo, a don Julio López, que lo era de San Sebastián.

Nombrando administrador de Aduanas de Palma de Mallorca, a don José María Millán, que era segundo jefe de la Aduana de Cartagena.

Para sustituirle se nombra a don Sebastián Andrés que lo era de la Aduana de Bilbao.

Se nombra segundo jefe de la Aduana de Huelva a don Primitivo Calzado, que desempeñaba igual cargo en la Coruña.

Nombrando administrador de la Aduana de San Sebastián a don Joaquín Saurín que lo era de la Aduana del Ferrol.

## Regreso del general Barrera

De Madrid ha regresado a Barcelona el general Barrera.

Viene satisfechísimo de la conferencia celebrada con el Directorio.

Auguró una próspera y larga vida al régimen actual.

## Gobernador interino

El gobernador militar señor Losada ha declarado, que teniendo que tender al Gobierno civil, se encargaba interinamente del Gobierno militar el general Soler.

## Las inundaciones en Valencia

Las noticias recibidas de los pueblos de la región valenciana, que resultaron inundados en ocasión de los recientes temporales, son satisfactorias.

Continúa el descenso de las aguas.

Se ha reanudado la circulación de los trenes.

En Bolina, la avenida del río Jucar, inundó la población.

El agua llegó a alcanzar en las calles una altura de tres metros.

## Un secretario que se suicida

Comunican de Oronse que en la cárcel de Vandés, se suicidó el secretario del Ayuntamiento de Ponferrada don Manuel Martínez Fernández.

El suicidio llevó a cabo su fatal resolución, reorientándose la yugular con una navaja de afeitar.

El señor Martínez había sido detenido a la fábrica la frontera portuguesa.

## Barrios de la muerte

Telegrafian de Cádiz, que en el pueblo de Ayllón, de aquella provincia se ha practicado una visita de inspección al Ayuntamiento.

De resultados de la referida visita, han sido detenidos dos ex alcaldes como presuntos autores de la falsificación de bastantes documentos.

## Una disposición y un ofrecimiento

El Parlamento aprobó la disolución de la policía.

El partido republicano telegrafizó a don Alfonso Costa, ofreciéndole el Gobierno.

## VAPORES FRIGORÍFICOS PARA NEW-YORK

El rápido vapor del Estado Italiano Ferriavia

## Maiella

Llegará a este puerto procedente de Valencia con bastante carga por lo que no tomará más de 15.000 barriles el primero de Noviembre y saldrá el mismo día.

Se garantiza el perfecto funcionamiento de los motores que refrigeran los bodegas para guardar una temperatura igual durante toda la travesía.

Para informes de cabida y órdenes a su consignatario:

A. LENGO.—Arapiles, 12.

## Vapores Correos españoles de Piñolos Izquierdo y Compañía

Cadiz

El correo transatlántico BALMILIS saldrá del puerto de Almería el día 20 de Noviembre de 1923, para Málaga, Gádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admite caña y pasajeros de 1., 2. y 3. clase.

Precio del pasaje en tercera clase Ptas. 327,50 para cada pasaje entero incluidos todos los impuestos, 170.000 me-

ses.

Aviso importante. Las listas de embarque se cerrarán

días antes de la salida del buque, si antes no se cubren

los billetes que para este puerto traiga destinadas.

N.P.T.A. Es indispensable estar los pasajeros en ésta

por lo menos seis días antes del día de la salida para despa-

char todo su documentación.

Informar a su consignatario, Luis Gay Padilla, Gerona, 18

Alcira.

clutamiento de voluntarios pa-

ra África.

Concediendo otro crédito

500.000 pesetas, para adqui-

rir desinfectantes y suero para

la vacuna antitifosa.

Nombrando administrador

de la Aduana de Vigo, a

don Julio López, que lo era de San

Sebastián.

Nombrando administrador

de Aduanas de Palma de Ma-

llorca, a don José María Mi-

llan, que era segundo jefe de

la Aduana de Cartagena.

Para sustituirle se nombra

a don Sebastián Andrés que

lo era de la Aduana de Bi-

bao.

Concediendo otro crédito

500.000 pesetas, para adqui-

rir desinfectantes y suero para

la vacuna antitifosa.

Nombrando administrador

de la Aduana de Huelva a

don Primitivo Calzado, que desem-

empaba igual cargo en la

## Reserva para África en Almería

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición organizando el Ejército de reserva para África, que scampará en las provincias de Alicante y Almería.

Se dispone que en Almería queden a las órdenes del general de la segunda brigada de la sexta división, un batallón de cada uno de los regimientos de infantería de Extremadura, España, Mahón y La Coruña; un grupo de dos baterías del segundo regimiento de artillería de Montaña; una compañía del tercer regimiento de Zapadores; una sección del primer regimiento de Telégrafos; una compañía montada de panadería perteneciente a la segunda Comandancia y una ambulancia de Sanidad también perteneciente a la segunda Comandancia.

En Alicante quedarán a las órdenes del general de la primera brigada de la sexta división, un batallón de cada uno de los regimientos de infantería de Lafant, Otumba, Vizcaya y Jaén; un grupo de dos baterías pertenecientes al primer regimiento de Montaña; una compañía del regimiento de Zapadores; una sección del primer regimiento de Telégrafos, una compañía montada de panadería de la cuarta Comandancia, y una ambulancia de Sanidad.

Esta reserva se establecerá cuando lo determine el ministro de la Guerra.

Los campamentos se instalarán en las inmediaciones de la plaza de Alicante y Almería, y será jefe tanto de dichas fuerzas al general de la sexta división con el que se entiendan los jefes de las unidades por conducto del general de la brigada respectiva, una vez que reciban las órdenes de sair sus garniciones, para cuan- to no sea administrativo, pues para estas funciones de los jefes de los Cuerpos.

Como estas fuerzas no marcharán inmediatamente a campo, para su organización se cuenta con los individuos acogidos al capítulo 20 de la Ley de Reclutamiento vigente, bien entendido que si a alguno de estos les correspondiera por su antigüedad formar parte de algunas de las unidades, deberán incorporarse a ellas tan pronto reciba la unidad la orden de marchar a África.

Las unidades llevarán el menor que se considere necesario para la vida de campaña y usarán uniforme de tela, con guerrera de paño y sombrero caqui.

Los generales de brigada una vez que conozcan el lugar donde deba emplazarse el campamento, procederán a estudiar la organización, recaudando del ministerio cuantos elementos sean precisos.

Las brigadas deberán constituir un verdadero modelo, tanto en instrucción como en el vestuario, no permitiéndose bajo ningún pretexto prender que no se ajuste al modelo reglamentario.

Reunidas las tropas en los puntos que se les señalen, procederán a una intensa instrucción de tiro y prácticas de campaña dando cuenta al capitán general de la tercera región de la marcha de las mismas a fin de que lleguen periódicamente las noticias al ministerio de la Guerra.

**ESTABECIMIENTOS BENÉFICOS**

Una vez que se están corrigiendo las deficiencias, dándole mayor impulso a todo lo que guarda relación con los establecimientos de Beneficencia, no queremos que pase de sorprendido, un elemento que actualmente carecen de él.

Según tenemos entendido, porque antes no satisfacían la insignificante cantidad que mensualmente tenían que abonar, y este elemento que llamamos indispensable, es el talón.

Conceptuado por todas las naciones civilizadas como uno de los medios de comunicación más eficaz y de suma importancia por la rapidez en cualquiera de los aspectos de comunicación y difusión de todo lo que con carácter y urgencia necesidad perentoria tuviesen.

que reclamar en momento dado.

No concebimos, pues, como el Hospital provincial, carece de este factor importante máximo cuando la cantidad a que asciende es tan pequeña como mezquina.

Todo cuanto pudieramos decir, y cuantos ejemplos pusiéramos, para demostrar lo importante, y lo útil del teléfono en estos establecimientos y en las oficinas de todos los ramos, huelga, puesto que no se trata de nada complejo ni desconocido, punto con que su utilidad e importancia está bien demostrada y reconocida prácticamente.

Creo que lo expuesto será lo suficiente para que, el señor Brea, atendiendo a la necesidad de este elemento, que debe ser indispensable, ordene nuevamente la imposición del teléfono, toda vez que ya ha desaparecido el dejar de abonar lo que está asignado para cubrir las necesidades del servicio, el señor Concesionario, no pondrá ningún obstáculo en volver a establecer el teléfono en el Hospital.

Ast lo creemos y lo esperamos.

## Boletín Oficial

El «Boletín Oficial» del 2 publica las siguientes edictos.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Canjáyar se encuentra expuesto al público por el término de 15 días, las cuentas municipales, del ejercicio de 1922 a 23, y las del primer y segundo trimestre del actual.

La Alcaldía de esta capital anuncia la subasta para la construcción de una serie de nichos, en el Cementerio Católico, estando expuesto en la secretaría, el pliego de condiciones.

Otro de la misma alcaldía, anunciando al público la exposición del padrón, de los contribuyentes, sujetos al arbitrio de temas de aguas pudiendo reclamar en el término de 5 días.

## Joven herido

En la Casa de Socorro La Obra fue curado en la mañana de ayer el joven Manuel Flores Torres de 17 años, que padecía heridas contusas en el pie derecho con pérdidas de los tres primeros dedos del mismo.

Se las ocasionó en la carretera de Málaga, freno a las Canteras, al ser cogido por un carro cargado de barriles, propiedad de su padre.

Pasó al Hospital.

## La nueva Escuela de Artes e Industrias

Ayer estuvo a visitar al general gobernador en su despacho oficial, el director de la Escuela de Artes y Oficios, don José Rocafull de Montes, para tratar de asuntos relacionados con la construcción del nuevo edificio, para Escuela de Artes e Industrias.

Acompañando al señor Rocafull el arquitecto encargado de las obras quienes se ocuparon extensamente de algunos extremos que el señor general necesitaba conocer.

Según parece, los trabajos recibirán un gran impulso siendo posible que estos comiencen rápidamente.

Mucho celebrábamos que los augurios del inmediato comienzo fuese cierto, y que pronto viésemos terminado el magnífico edificio para orgullo y satisfacción de los almerienses.

## Comentarios del día

Días pasados jugó el Real Madrid y Athletic y hubo de decirse que el partido acabaría con una ensalada de palos. Todo eso de la educación física por medio de los deportes está muy bien, cuando no engordar los vices por echar pantorrilla se quebrantan las leches de la otra educación.

El balompié es un juego importado de fuera y conviene acomodarse a sus dictados sin vehemencias ni apasionamientos de meridional. Ya este deporte ha perdido entre no-

sotros su carácter exótico, esportivo, si queréis, pero es un dualismo más otra bandera del mismo corte que la política en las mitades del siglo pasado que se nos ha entrado en casa.

A este paso la autoridad tendrá que intervenir en la emociones de la pelota como ha venido interviniendo en las zancadillas de los comicos. ¡Todo sea por el mío!

## Servicios de la Guardia civil

El comandante del puesto de la Guardia civil, comunica que en el kilómetro 181 de la Vía ferroviaria, ha sido arrrollada por el tren correo, una mulita y una burra, del vecino de Jódar (Granada) Cayetano González Gómez, por marchar por la vía y espantarse al oír del tren.

Ha sido detenido por fuerzas de esta Comandancia, el reclamado por el Juzgado de Instrucción del parido, el ministro Luis Simón Navarro.

## La desgracia del jueves

Ha causado enorme sensación en el pueblo de Nijar la desgracia ocurrida al malogrado propietario del auto correro que hace el servicio de Almería-Níjar y viceversa.

Al lugar del suceso acudió el Juez del citado pueblo, y familia del muerto, desarollándose como vedadoras es cenazas.

Descanse en paz el alma del infundado, y reciba su apenada familia nuestro más sentido pésame.

## DE LA DIPUTACIÓN

Hoy se reunirá la comisión provincial para señalar los días que han celebrar sesión en el presente mes.

## Varios heridos

En la casa de Socorro han sido curados los siguientes heridos:

Pura Bascuñana García de 9 años, de erosiones en la cara dorsal del pie izquierdo, producida por mordedura de perro.

Luis Mora Rey de 15 años, de distensión ligamentosa del pie izquierdo, producida por caída casual.

Maria Soriano Gallut, de 7 años, de una herida de 2 centímetros de longitud que interesa la piel tegido celular y cartílago, en el borde libre

Almería 2 Noviembre 1923.

## SOCIEDAD INMOBILIARIA DE IRAL-BARRI

BILBAO  
SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE

### 7.000 Obligaciones Hipotecarias

Al 5 por 100 de interés, libre de los impuestos actuales

Al 50 por 100, libre de 475 PESETAS

### RENDIMIENTO LIQUIDO, 6,31 POR 100

**GARANTIAS** Las obligaciones que se emiten tendrán la garantía de terrenos que la Sociedad posee, y la subsidiaria de los demás bienes que constituyen su activo.

El valor de todas las fincas, según tasación realizada en Diciembre de 1922 por el distinguido arquitecto de Bilbao don Federico de Egalea, es de . . . . .

El importe de los demás bienes que forman el activo social, más el remanente de la presente emisión, que servirá para acrecentarlo, asciende a . . . . .

Total de las garantías . . . . .

El importe de la hipoteca que actualmente pesa sobre las fincas es de pesetas 5.30.000 que sumado al de la presente emisión, que es de 3.000.000 pesetas, hacen un total de . . . . .

El exceso de las garantías sobre las cargas es, pues, de . . . . .

La proporcionalidad de las cargas con relación al valor de las garantías totales es de 67,69 por 100.

Los productos que por rentas obtiene la Sociedad, y los que le rinden los demás bienes de su activo, se estiman al año en pesetas 710.000.

Se solicitará la facturación de estas obligaciones oficial de la Bolsa de Bilbao y su pionorización en el Banco de España.

**CARACTERÍSTICAS** Las obligaciones son al portador de 500 pesetas nominales cada una, con numeración correlativa del 1 al 7.000; llevan cupones semestriales, pagaderos en abril y octubre y serán amortizadas en un plazo máximo de 40 años, a partir de diciembre de 1923, por sorteos, a la par, o por compraventa en bolsa, reservándose a la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente.

Se solicitará la facturación de estas obligaciones oficial de la Bolsa de Bilbao y su pionorización en el Banco de España.

**SEGURIDAD** Aseguran esta emisión el BANCO HISPANO-AMERICANO, BANCO DE ANDALUCÍA, BANCO MURCIA, BANCO DE VALENCIA, BANCO DE ALICANTE, BANCO DE CÓRDOBA, BANCO DE SEVILLA, BANCO DE MURCIA Y BANCO DE ALMERÍA.

**SUSCRIPCION** Queda abierta desde hoy, y se servirán los pedidos por el orden que se reciban, no habiendo, por tanto, prioridad, y cerrándose en el momento que que se reúna la totalidad de los titulares.

**Punto de suscripción** Punto de suscripción

**BANCO HISPANO AMERICANO**

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

Y a la vista de lo anterior, se establece la suscripción de

Almería, 2 Noviembre 1923.

## Depositos de carbones de Contrataciones e Industrias

Ofrecemos las siguientes clases

Carbon CARDIFF Almirantazgo.

Antracita NUECES Francesas.

Antracita COBLES.

Carbón fragua CARDIFF.

Cok Metalúrgico CARDIFF.

Depósitos, Almadrevillas, Oficinas, Paseo del Príncipe 75  
Almería.

## La Hermandad

de Nuestra Señora de los Dolores

REGALA

PRIMER PREMIO.—Una magnifica alcoba estilo Luis XVI.

SEGUNDO PREMIO.—Un hermoso comedor, estilo inglés.

TERCER PREMIO.—Un soberbio manjón de marfil a las personas que hagan un donativo de cincuenta céntimos, con destino a dicha Hermandad.

Serán agraciados los que posean los números correspondientes a los tres primeros premios del sorteo de Navidad.

En los principales establecimientos pueden adquirirse papeletas.

Los regalos están expuestos en la casa Ferrera, en el Bazaar del León y en el establecimiento Las Filipinas.

**Dr. Rafael Aráez**

Médico oculista  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta: De 10 a 12  
y de 3 a 5.

Boulevard del Príncipe, 79.—Principales vinos de la provincia, procedentes de las explora-

ciones de Gérgal, de una pura, se venden en casa de **BERNARDO MANZANO**

Vinos de Albacete y de la Mancha, completamente pura.

Calle de Majaderos número 26.

**José Alferez Lirola**

Médico especialista de Madrid

NAVARRO BODRIGO, 22.

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5

**Miguel García Algarra**

Oculista

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Paseo del Príncipe, 3.—Almería.

**Rodríguez Botí**

Alimentación a partes

Consulta especial de matriz de 11  
a 1 y de 3 a 5.

**Dr. Eduardo Pérez Cán**

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

ANÁLISIS de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

Consulta: Calle de Eduardo Pérez 5.

**Huéspedes**

Se admiten huéspedes establecidos e inestables.

Informar en calle del Marqués número 8.

**Se Vende**

En veintidós mil pesetas cada una acabada de terminar este mes, con una palmera de cinco metros de altura en el jardín y agua.

Razon en la misma casa Rambla de Alarcón número 51 sin intervención de corredores de diez a dos de la tarde.

Consulta especial de enfermedades de los ojos

a cargo del

**Dr. D. José Cordero Soroa**

médico de número del Hospital Provincial, diplomado

en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y

miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana.

Consulta de una a cuatro. Gratuito: Lunes, miércoles y viernes, de diez a diez de la mañana, en la casa de goce La Obrera.

## SARNA

Antídoto Martín. Es el único que cura sin baño, 3 pesetas frasco. Venta de Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Cárdenas y Pedroso Larrosa.

Agencias exclusivas los señores Uriach

compañía, Brueck, 18, Barcelona.

**EL MOTANES**

Se han recibido y puesto a la venta grandes partidas de riquísimos vinos de Jerez y Moscatel al precio de dos pesetas litro. Sebastián Pérez, 3.

**Compañía Trasméditerránea**  
BARCELONA

Servicios fijos, torres, rápidos vapores de esta Compañía.

Salidas para Melilla, todos los lunes y viernes.

Salidas para Granada, todos los viernes, admitiendo carga para Cartagena, Alicante y Barcelona.

Salidas para Cádiz, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coria, Gijón y Santander, todos los lunes.

Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.

NOTA.—Queda establecido el servicio a los puertos del Norte con salidas finales semanales desde Bilbao-Almería con las mismas escalas que desde Almería-Bilbao.

Toda más informes, a sus agentes

Calle de Río de la Plata, 5.

último, Boulevard del Príncipe 75.

A los señores médicos

Se les participa que en la farmacia de la Almedina se prepara con todas las condiciones de asepsis, inyectables de cualquier fórmula prescritas por el facultativo, y pone su disposición muestras gratis de los mismos.

Para ello, no solo dispone de un inmenso surtido en alcaloides y demás producto químicos puros, sino que también, de una larga práctica adquirida en el Hospital militar de Madrid como farmacéutico auxiliar del Doctor Cambronero.

Además, se esterilizan en autoclave, alimentos, medicamentos, y materias para operaciones quirúrgicas.

Se sirven trouxeaux para partes, dentro de bombonas de níquel que le aseguran un efecto perfecto y de imposible contaminación.

Se preparan con la mayor atención y economía toda clase de medicamentos e inyectiones.

Se venden en ventajosas condiciones una motocicleta marca INDIAN.

## Droguería y perfumería

### LASCUATRO "CALLE"

Juan Salvador Zea, Real número 37

Especialidades farmacéuticas, drogas en general, píldoras preparadas, tubos al aceite, artículos ortopédicos, productos fotográficos, y un extenso surtido en perfumería de las marcas más acreditadas.

**Juan González Ramírez**  
Exportador de frutas matriculado

Anticipos contra conocimientos de embarque.

Barriales superiores de ROBLE y PINO con serrín de la mejor calidad.

Navarro Rodrigo, 3,

## Banco Hispano Americano

Capital: Cien millones de pesetas

CASA CENTRAL: MADRID, CALLE DE SEVILLA, 1

SUCURSAL DEL SUR: CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 15

### Sucursales y Agencias

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Cuenca, Egas de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Málaga, Olor, Oviedo, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santander, Santander, San Sebastián, Sevilla, Soria, Tarazona, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

### Islas Baleares

Mahón y Palma de Mallorca

### Islas Canarias

Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valoraciones, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Opera en todas las Islas.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo.

Abre cuentas corrientes en pesetas abonando un interés de 2,12% para las entidades a vista.

2,75% para la consignación a seis meses fecha.

3,00% para las consignaciones a un año fecha.

Admite imposiciones en cuentas corrientes a vista y a plazos de todas las monedas.

Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Verifica apertura de créditos en las diversas monedas, pagos contra documentos, etc., etc.

Sucursal de Almería.—Paseo del Príncipe, número 54

## Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapor y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO

Pincio

Salida de Almería el 2 Noviembre 1923 para Río Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires.

Valdivia

Saldrá de Almería el dia 12 de Noviembre de 1923 para Río de Janeiro, Santos, 35 Buenos Aires.

Mendoza

Salida de Almería el 29 de Noviembre de 1923, para Río de Janeiro y Buenos Aires.

Precios del pasaje en tercera

EN ENTERO 327,50 pesetas incluidos impuestos

UN MEDIO 150,00

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, pasaje en cámara de primera, segunda, tercera y tercera clase, billete en báscula para abastecimiento de carbón y agua, siendo la dirección probable del viaje de 15 días. Las camaras de primera y segunda de dichos buques están montadas constando y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen lujosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para la clase, comidas y bebidas.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros que ya se encuentren con dos días de anticipación la salida de cada vapor, ante todo, se presentarán a las oficinas designadas a este efecto.

Para más informes, sus consignatarios ELIO DE LACALO, GILMÉN, S. en C. Boulevard del Príncipe, 75, Almería, y Cortina del Muelle, 21 y 23, Málaga.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, pasaje en cámara de primera, segunda, tercera y tercera clase, billete en báscula para abastecimiento de carbón y agua, siendo la dirección probable del viaje de 15 días. Las camaras de primera y segunda de dichos buques están montadas constando y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen lujosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para la clase, comidas y bebidas.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros que ya se encuentren con dos días de anticipación la salida de cada vapor, ante todo, se presentarán a las oficinas designadas a este efecto.

Para más informes, sus consignatarios ELIO DE LACALO, GILMÉN, S. en C. Boulevard del Príncipe, 75, Almería, y Cortina del Muelle, 21 y 23, Málaga.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, pasaje en cámara de primera, segunda, tercera y tercera clase, billete en báscula para abastecimiento de carbón y agua, siendo la dirección probable del viaje de 15 días. Las camaras de primera y segunda de dichos buques están montadas constando y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen lujosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para la clase, comidas y bebidas.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros que ya se encuentren con dos días de anticipación la salida de cada vapor, ante todo, se presentarán a las oficinas designadas a este efecto.

Para más informes, sus consignatarios ELIO DE LACALO, GILMÉN, S. en C. Boulevard del Príncipe, 75, Almería, y Cortina del Muelle, 21 y 23, Málaga.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, pasaje en cámara de primera, segunda, tercera y tercera clase, billete en báscula para abastecimiento de carbón y agua, siendo la dirección probable del viaje de 15 días. Las camaras de primera y segunda de dichos buques están montadas constando y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen lujosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para la clase, comidas y bebidas.